GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXX - **Nº 79**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 21 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CAMARA MERCANTIL E INFORMES COMERCIALES DE INDUMENTARIA, PERFUMERIAS, LIBRERIAS y AFINES
RÍO CUARTO

La comisión directiva de la "CAMARA MERCANTIL E INFORMES COMERCIALES DE INDUMENTARIA, PERFUMERIAS, LIBRERIAS y AFINES" CONVOCA a los socios a Asamblea General Ordinaria el viernes 31 de mayo de 2013, a las 20:00 horas en el local social sito en General Paz N° 765 - Planta Alta, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Causales por las cuales se tratan fuera de término los balances cerrados el 31 de diciembre de 2008,2009,2010,2011 y 2012. 3) Consideración de Memoria; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de comisión revisora de cuentas e Informe de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: diez (10) miembros titulares y dos (2) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes. Durarán en el cargo dos años. 5) Elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Durarán en el cargo dos años. 6) Fijar nueva sede social. El Secretario.

3 días - 10151 - 23/5/2013 - $ 639.-

CENTRO CULTURAL DE ARTE NATIVO YARAVÍ

MARCOS JUAREZ

Se convoca a Asamblea Ordinaria para 26/06/2013 en sede social, 21 Hs. Orden del Día: 1) Lectura Asamblea anterior; 2) Memoria y Balance e Informe Revisadores de Cuentas. 3) Elección de presidente; 3 miembros titulares y 2 Suplentes para C.D. y total Revisadores de Cuentas.- 4) Designación 3 socios para firmar Actas.- El secretario.-

N° 10272 - $ 42.-

GRANADEROS ATLETIC CLUB

LAS VARAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 07/06/2013 a las 21 hs. en Sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para que junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Explicación Motivos Asamblea fuera de términos. 3. Lectura y consideración Memoria, Informe Revisadora Cuentas y Estados contables completos por Ejercicios cerrado 31/12/2011. 4. Lectura y consideración Memoria, Informe Revisadora Cuentas y Estados contables completos por Ejercicios cerrado 31/12/2012. 5. Fijación cuota social. 6. Referencia del Presidente a Situación Institucional. 7. Elección total de Comisión directiva por dos años. Rogamos puntual asistencia. El Secretario.

3 días - 10273 - 23/5/2013 - $ 252.-

EL AGORA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a los Señores Socios de "El Agora Asociación Civil sin Fines de Lucro", con domicilio en Jimenez de Lorca 4229 de la ciudad de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Junio de 2013 a las 18 hs, en el domicilio arriba mencionado para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar acta de Asamblea. 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos del decimosexto Ejercicio correspondientes al período 01-07-2011 al 30-06-2012, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3.-Motivos por el cual se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Balance General antes mencionado. 4.- Evaluación de los proyectos en curso y plan de trabajo para el año 2013. 5.- Temas varios. La Secretaria.

N° 10343 - $ 52.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "5 DE OCTUBRE LTDA"

El Consejo de Administración de la. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO "5 DE OCTUBRE LTDA." ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria en sede de la Casa del Trabajador, con domicilio en calle Tucumán 367, de esta Ciudad, para el día 8 de junio a las 9 hs., en convocatoria para las 10 hs. a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta correspondiente con Presidente y Secretario. 2.- Causas por las que se convoca fuera de término el ejercicio cerrado al 31/12/2010, el cerrado al 31/12/2011 y al 31/12/2012. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, proyecto de distribución de excedentes, informe de sindicatura. Informe de auditoría y demás.; cuadros anexo y correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2010 al 31/12/2011 y al 31/12/2012. 4.- Información sobre tareas realizadas y a realizarse dentro del proyecto de urbanización y plan de viviendas a cargo de los Ingenieros Galván y Allende. 5.- Información sobre los juicios civiles en los que la cooperativa es parte y situación de los reclamos judiciales y extrajudiciales. 6.- Consideración sobre el pago de un porcentaje a favor de la Cooperativa en la transferencia de derechos y acciones y piso a convenir para la transferencia. 7.- Información sobre el aumento de la cuota para gastos administración y explicación de los conceptos comprendidos. 8.- Consideración de la asamblea sobre la fijación de una retribución mínima para el Consejo de Administración y el Síndico (arts. 57 y 60 del Estatuto Social) 9.- Elección de autoridades conforme a lo establecido por al Art. 48 del Estatuto. Esto es: Cinco Consejeros Titulares: Presidente; Secretario, Tesorero, Vocal Primero Titular, Vocal Segundo Titular. Dos Consejeros Suplentes: Vocal Primero Suplente, Vocal Segundo Suplente. Sindico Titular y Síndico Suplente. Nota Art. 34 del Estatuto: "Cada asociado deberá solicitar previamente, a la administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la que conste su nombre ... tendrán voz y voto los socios que hayan integrado las cuotas sociales o estén al día con el pago de las mismas; sin este requisito solo tendrán derecho a voz. El Secretario.

N° 10313 - $ 252.-

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARIA

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 01-06-2013 a las 10 hs. en el local sito en calle Bartolomé Mitre 567 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta. 3) Tratamiento de la Cuota Societaria de la Regional. 4) Aumento de multas por inasistencias a Asambleas. 5) Consideración y tratamiento cuota única de ingreso. 6) Información de la renuncia de delegados Regionales. 7) Convocatoria a los afiliados para la participación en la Regional. 8) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas). La Presidenta.

N° 10592 - $ 210

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

Convócase a los asociados del Club Newbery & Everton Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social el día 31 de Mayo de 2013 a las 20:00 Hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación: de 2 socios para que en representación de la asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva; 2. Motivos por lo cual no se llamó a Asamblea con anterioridad; 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2010 a 30/06/2011, 01/07/2011 a 30/06/2012. 4. Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales; 5.

Renovación de ,los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora, fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. La Secretaria.

3 días - 10338 - 23/5/2013 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARIA

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a los matriculados de la Regional a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 01-06-13 a las 9 hs. en el local sito en calle Bartolomé Mitre 567 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2012. 4) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento Interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas). La Presidenta.

N° 10591- $ 216

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y AYUDA MUTUA "LA ARGENTINA LTDA."

Convoca a Asamblea General Extraordinaria bajo las siguientes cláusulas: A) Fecha de realización: 07 de junio de 2013, 19,30 horas. Lugar: De los Extremeños 5100- B° Padre Claret-Córdoba.- B) ORDEN DEL DIA: lro.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2do.- Consideración de presupuestos para la designación, por parte del Consejo de administración de la Cooperativa de Vivienda la Argentina Ltda., de la escribanía a quien se encomendará la confección de las escrituras: a) reglamento de copropiedad y administración del Consorcio de Propietarios La Argentina III y b) escrituras traslativas de dominio de las 16 unidades de vivienda pertenecientes al Complejo Habitacional LA ARGENTINA III.- 3ro.- Consideración de la fecha estimativa de suscripción de las escrituras consignadas en el apartado a) y b)del punto 2do.- 4to. Consideración de gastos administrativos para solventar las gestiones del consejo de administración relacionadas con las escrituras.- 5to. Designación de un administrador, por el término de un año, quien asumirá sus funciones, provisionalmente, al término de la presente asamblea y formalmente una vez sus cripta la escritura de y Administración del Consorcio de Propietarios La Argentina III. El Secretario.

N° 10187 - $ 189.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de Mayo de 2013 a las 20;30 horas en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día:1.Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2012.- 3. Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisores de Cuentas.- 4. Designación de Secretario y Pro-tesorero. 5. Tratamiento de la cuota social. 6. Temas varios.- El Prosecretario.

3 días - 10146 - 23/5/2013 - $ 441.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PROVISION. SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DE ALCIRA LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 39 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 03 de Junio de 2013, a las 20,45 horas, en nuestra Sede Social, sita en calle Mitre Nro.974, de esta Localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lecturay Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 71, cerrado el día 31 de Diciembre de 2012.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Estatuto Social, art.43, inc.f) 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores BRUSASCA Osear, SAPORITTI Victor, PALACIOS Raquel, CROATTO Carlos, TRIMBOLI Roberto; por finalización de mandatos.- Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MENEGUZZI Alberto, MOSCONI Angel, ANGEL Alicia por finalización de mandatos.- c) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo de la señora PIERONI Angel y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor PAGLIERO Fabio, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.- d) Consideración y Renovación de la aplicación del art.1° y concordantes de la Resolución ex INAC Nro. 1 027/94.- (Suspensión Reembolsos de Capital).- NOTA: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- • "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda de Alcira Ltda., sita en calle Mitre Nro.974, Alcira (Gigena), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- • Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 41, 43 Y concordantes del Estatuto Social.- ALCIRA GIGENA, 07 de Mayo de 2013.- El Secretario.

3 días - 10159 - 23/5/2013 - $ 693.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Edicto Rectificatorio

Por error involuntario se consignó en el punto 5º) del Orden del Día la elección de un (1) Vocal Titular cuando lo que corresponde por Estatuto del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oliva son Dos (2) Vocales Titulares. Por lo que el punto 5) quedará redactado de la siguiente manera: 5) Elección parcial de la Comisión Directiva: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, Dos (2) Vocales titulares, Dos (2) Vocales suplentes (por el término de dos (2) años), Dos (2) Revisadores de cuentas titulares, Un (1) Revisor de cuentas Suplente (por el término de un (1) año).

3 días - 10315 - 23/5/2013 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - Se Hace saber que EL Sr. Llorente Nelson J. C.U.I.T N° 20-17364506-7, D.N.I. 17.364.506, con domicilio real calle Bolivia N° 101 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, vende, cede, transfiere a la sociedad PARTIDO DE LA COSTA HOTELES S.A. C.U.I.T. N° 30-70964714-4 con domicilio legal en calle 33 N° 359 de la localidad de Santa. Teresita, Provincia de Buenos Aires, el fondo comercial destinado al alquiler de cabañas, denominación de "CABAÑAS DEL MILAGRO" sito en la calle Jorge Newbery N° 62, de la ciudad de Villa General Belgrano Provincia de Córdoba, no se encuentra incluido el personal. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos y oposición en estudio Jurídico del Dr. Vietti Roberto, Fray Justo Sta. María de Oro N° 198 ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba. 10/05/2013.-

5 días – 10295 – 27/5/2013 - $ 517,50

SOCIEDADES COMERCIALES

BROUWER DE KONING Y COMPAÑIA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto Social

Por Acta Nº 25 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de $ 1.070.000 a $ 5.070.000, esto es, en la suma de $ 4.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 40.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos $ 100 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones setenta mil ($ 5.070.000) representado por cincuenta mil setecientas (50.700) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una”.

N° 10276 - $ 105.-

TEKNOCAR S.A.

Constitución de Sociedad
Rectificatorio del B.O. de fecha 03/05/2013

Lugar y fecha: Río Cuarto, 01/4/2013. Accionistas: Maximiliano Alfonso, argentino, DNI 28.208.784, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24 de Noviembre de 1980, con domicilio real en Calle 1 N° 521, de la ciudad de Río Cuarto, la Sra. Marta Elena Gerónima Domínguez, argentina, DNI 12.762.050, casada, comerciante, nacida el 20 de Julio de 1958, con domicilio real en Calle 1 N° 521, de la ciudad de Río Cuarto y Darío Victorio D'Autilio, D.N.I. Nº 24.521.543, argentino, casado, mecánico, nacido el 01 de Agosto de 1975, con domicilio real calle Santa Rosa N° 1238, de Río Cuarto , todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Teknocar S.A. Sede y Domicilio: La Rioja N° 843, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: tiene por objeto: a) Servicios: prestación de servicios de pre-venta, post-venta, mantenimiento y reparaciones de automotores y motocicletas mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y de motovehículos. b) Comercial: explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas, mediante la compraventa, consignación, permuta, importación, exportación u otra forma de comercialización de automóviles, motos, cuadriciclos, pick-up, vehículos todo terreno, maquinarias agrícolas, camiones y/o camionetas. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. La comercialización de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas. c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento, subarrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propias o de terceros. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 100.000 representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos ($ 10) cada una. Suscripción: Maximiliano Alfonso suscribe un siete mil (7.000) acciones por un valor nominal de Setenta Mil Pesos ($ 70.000); Marta Elena Gerónima Domínguez suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones por un valor nominal de Veinticinco Mil Pesos ($ 25.000); y DaríoVictorio D'Autilio suscribe quinientas (500) acciones por un valor nominal de Cinco Mil Pesos ($ 5.000). Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de $ 25.000, y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximos de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550. Designación de autoridades: Director Titular Único y

Presidente al Sr. Maximiliano Alfonso, DNI 28.208.784 y para el cargo de Director Suplente al Sra. Marta Elena Gerónima Domínguez, DNI 12.762.050. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones un (1) ejercicio. La Asamblea deberá asimismo designar un (1) síndico suplente por el mismo período. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

N° 8065 - $ 949

IMPAC S.A.
Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio del 02.05.2012 se resolvió el cambio de la sede social fijándola en Humberto Primo Nº 383 B° Centro de la Ciudad de Córdoba.

N° 10263 - $ 42.-

CONSTRUNET S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29.4.2012 se designó como Presidente José María Gaiero, DNI 18053557, Vicepresidente Carlos Gabriel Aimar, DNI 16548796 y como Directores Suplentes Aníbal Cesar Melo DNI 12071076 y Alicia Elena Fernández Echegaray DNI 6679714. Constituyeron domicilio especial en Hurtado Mendoza 3124, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba.

N° 10260 - $ 42.-

IMPAC S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 14.02.2012 se designó como Presidente a Víctor Daniel Sevillia DNI 10.771.147, domiciliado en San Lorenzo Nº 561, 10º Piso, Córdoba; Vicepresidente a Narciso Attia, LE 4.258.765, domiciliado en Colon Nº 1480 Quito, Ecuador, Director Titular a Matilde Attia de Sevillia, LC 7.371.379, domiciliada en 9 de julio 370 1° piso "A" de la ciudad de Córdoba y Director Suplente Angela Rubio de Sevillia DNI 10.755.383, domiciliada en San Lorenzo Nº 561, 10º Piso, ciudad de Córdoba. Todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Humberto Primo Nº 383 B° Centro, Córdoba.

N° 10261 - $ 75,30

BIZIT GLOBAL S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 Bizit Global SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria 9 del 22/02/2013 Considerando: 1) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria 7, de fecha 15/10/2011 con consideración de Memorias y Estados contables ej. Cerrado el 31/7/2011. y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria 8 de fecha 4/10/2012, con consideración de Memorias y Estados Contables ej. Cerrado el 31/7/2012. 2) Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad: ratificar en todos los términos el Acta de Asamblea Ordinaria 7, de fecha 15/10/2011, donde se aprobó por unanimidad la Memoria y los Estados Contables, por el ej. económico cerrado el 31/7/2011. 3) Ratificar en todos los términos el Acta de Asamblea Ordinaria 8, de fecha 4/10/2012, donde se aprobó por unanimidad Memoria y Estados Contables Ej. Económico cerrado el 31/7/2012. PUNTO 3: Elección de Autoridades: Se resuelve por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio al Sr. DINO MAURO DAL MOLIN, DNI 22.119.605 de estado civil casado, con domicilio real y especial constituido en calle Almaraz 8550 casa 63 - Barrio Quintas de la Recta - Córdoba Capital - Pcia de Córdoba, y designar como director suplente: a la Sra. BETINA VIVIANA WENGER, DNI 20.523.495, estado civil casada, con domicilio real y especial constituido en calle Almaraz 8550 casa 63 - Barrio Quintas de la Recta - Córdoba Capital - Pcia de Córdoba, quienes aceptan expresamente el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidas en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 y 286 de la ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley y prestan su garantía en efectivo.

N° 10141 - $ 283,20

SERVICIOS FECESCOR S.A.

Modificación Estatuto Social (Capital Social)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número tres de fecha dieciocho de octubre de dos mil doce se resolvió en el punto tres del orden del día, modificar el artículo cuarto del estatuto social, referido al capital social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado por dos mil (2.000) acciones de pesos cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria o extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conformé al. arto 188 de la ley 19.550.- Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria número cuatro de fecha doce de mayo de dos mil trece, ratificativa y rectificativa de la anterior, se resolvió en el punto dos del orden del día, aclarar que el aumento de capital es de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000), representado por Un Mil Seiscientos (1.600) acciones de Pesos Cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, dase "A" con derecho a un voto por acción, que los accionistas suscriben e integran en este acto a razón del noventa y cinco por ciento (95 %) el accionista Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba Ltda.(FECESCOR), es decir la cantidad de Un Mil Quinientas Veinte (1.520) acciones, o sea la suma de Pesos Setenta y Seis Mil ($ 76.000) Y el cinco por ciento (5 %) el accionista Fundación de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos Ltda de la Provincia de Córdoba (FECESCOR) Fundación Fecescor, es decir la cantidad de Ochenta (80) acciones, o sea la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000).- La integración se realiza conforme al siguiente detalle: el Veinticinco por ciento (25 %), es decir la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) en este acto y el saldo o sea la suma de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) en el término de un año.- El Presidente.

N° 10499 - $ 628.-

WARTEX SRL

Constitución de Sociedad

Por Instrumento Privado de fecha 6 de febrero de 2013 se constituyó WARTEX S.R.L.. 1) Socios: Gabriel Nicolás Warde, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Paraná 81 PB A, DNI 29.963.973 y Leandro Benjamín Muñoz, DNI 29.712.234, argentino, 30 años, soltero, comerciante, domicilio en Belgrano 89, 6° Y, Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución 6 de febrero de 2013. 3) Denominación: WARTEX S.R.L.. 4) Domicilio social: San Martín N° 41 Local 20 de la ciudad de Córdoba; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero: a) COMERCIAL: Fabricación, adquisición, intermediación, y comercialización de alimentos, golosinas, productos de quiosco, afines, textiles, accesorios de belleza y afines. B) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero, quedando comprendido celebrar todo tipo de contratos, representaciones, mandatos, agencia, distribución, consignaciones y demás relativos a la actividad comercial. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos DOCE MIL ($12.000), dividida en ciento veinte (120) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Cien ($100) las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Gabriel Nicolás Warde, cien (100) cuotas sociales por un total de Pesos Diez Mil ($10.000); b) el señor Leandro Benjamín Muñoz, veinte (20) cuotas por un total de Pesos Dos Mil ($2.000) El mencionado capital social será integrado en su totalidad en dinero en efectivo. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del socio Gabriel Nicolás Warde, quien queda nombrado Gerente y obligará a la Sociedad con su firma. La fiscalización de las operaciones sociales podrá efectuarse en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo a tal fin inspeccionar libros, cuentas, y demás documentos de la sociedad y exigir, en su caso la realización de balances parciales o rendición de cuentas especiales. 9) Representación Legal: Gabriel Nicolás Warde, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en calle Paraná 81 PB A, D.N.I. 29.963.973. 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom C. y C.

N° 10340 - $ 261.-

CORMEDICA S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 10/01/13 y Acta Social del 10/01/13 Socios: RUIZ INES MARIA, DNI 11.050.416, argentina, Casada, nacido el 13/08/43, de 59 años, CUIT/CUIL 27-11050416-6, domiciliada en calle 24 de Septiembre 1971, int. 50, B° General Paz, Córdoba, Provincia de Córdoba, Comerciante y RODRIGUEZ MARCELO OSCAR, DNI 13.963.054, argentino, soltero, nacido el 18/04/60 de 52 años, CUIT/CUIL 20-13963054-9, domiciliado en calle Antártida Argentina, 3529, Bº Matienzo, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Comerciante. Denominación CORMEDICA S.R.L. Domicilio en la Ciudad de Córdoba, Sede en calle Bv. Guzmán N°1033, B° Centro. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) COMERCIALES: compra, venta, alquiler, leasing, deposito, transporte, distribución, asistencia técnica, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros que atañen a su objeto, con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, odontología y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentales, instrumental quirúrgico, descartables, equipamientos de hospitales y farmacias, incluyendo drogas, reactivos, productos químicos, ropa, suturas, descartables, e implantes y toda otra clase de insumos y equipamientos relacionados a la salud, así como de la materia prima para la elaboración de los mismos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales, y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. B) IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN: de todo tipo de equipamientos, instrumentos e insumos detallados en el apartado A del presente artículo, C) FRANQUICIAS, CONCESIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS: explotación de comercios relacionados con los insumos médicos mediante la adquisición de Franquicias; tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero. D) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico, farmacéutico, de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Comprendiendo sus materiales, materias primas, formulas y repuestos. A tales fines goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al Objeto Social. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por la Sra. RUIZ INES MARIA, DNI 11.050.416, quien revestirá el cargo de socio Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la asamblea de socios. Capital Social.- El Capital Social asciende a la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00-). El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Juzgado 1A INS C.C. 3A CON SOC.

N° 10270 - $ 466,20

MEGA CONSTRUCTORA S.R.L
Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 14/03/13 y Acta de Reunión de Socios del 14/03/13. Socios: LUIS OSCAR CALDERON, DNI

11.055.898, CUIL 20-11055898-9, argentino, con domicilio en Corrientes 1761 de la ciudad de Córdoba, constructor, soltero, nacido el 18/05/54; MARCELO ADRIAN CALDERON, DNI 28.655.316, CUIL 20-28655316-9, argentino, con domicilio en Rio Ancasmayo 1148 B° Los Olmos de la ciudad de Córdoba, constructor, casado, Nacido el 23/02/81. Y PABLO DAVID JARA, DNI 37.999.511, CUIL 20-37999511-0, argentino, con domicilio en Corrientes 1761 de la ciudad de Córdoba, Comerciante, Soltero, nacido el 06/07/93. Denominación MEGA CONSTRUCTORA S.R.L., con Domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle Fray Mamerto Esquiu 68, 3°, "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R.P.C. La sociedad tendrá por objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas y edificios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales; construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. B) Estudio de proyecto y Dirección de Obra: Estudio, proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería; infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas.- Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción, así como también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción.-C) Venta de Lotes: Compra, Venta y locación de loteos, bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. D) Urbanización: Tiene por objeto toda la actividad económica a que pueda dar lugar el predio rústico y dadas todas sus características especiales y su ubicación para urbanización, urbanización total o parcial del predio, venta de lotes de terreno; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en los núcleos urbanos, siempre con relación a la urbanización.- E) Negocios Inmobiliarios: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. F) Constitución de Fideicomisos: Podrá conformar y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas contratos de fideicomisos conforme lo establece la Ley 24441 como así también ser fiduciante, fiduciario y/o beneficiario. G) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad sólo podrá actuar con fondos propios y en actividades no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. H) Representaciones y mandatos: tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero. I) Comercialización de Herramientas y Materiales de Construcción: Compra, venta, permuta, importación y exportación representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería, industrial, camping, caza, pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje de artículos eléctricos y Materiales de construcción en general. J) Logística Integral - Transporte Comercial: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, de los materiales, herramientas, aparatos, suministros eléctricos descriptos en el apartado "I" del presente artículo. A tal fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al Objeto Social. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el Sr.: OSCAR LUIS CALDERON, DNI 11.055.898. Capital Social $ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de $100,00 cada una. El ejercicio social cierra el 01 de Abril de cada año. Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. En lo C. y C.- Of., 2013.-

N° 10269 - $ 928,60

"OLEOHIDRAULICA MEDITERRANEA FRATELLO S.R.L. "

Constitución de Sociedad

Socios: Miguel Ángel Tello, DNI 14.001.427, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo 2° González N° 1649, barrio Santa Isabel 1ra. Sección, ciudad de Córdoba y la Sra. Nora Beatriz Gaitán, DNI 14.920.909, de estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo 2° González N° 1649, barrio Santa Isabel 1ra. Sección, ciudad de Córdoba. Fecha del Contrato Social: 26/04/2013. Denominación:"OLEOHIDRAULICA MEDITERRANEA FRATELLO S.R.L.". Domicilio Social: Choluteca N° 5855, barrio Santa Isabel 3ra. Sección, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la fabricación, locación, comercialización, importación, exportación y prestación de servicio técnico de equipos hidráulicos, viales, de electrogeneración pertenecientes a la industria metalúrgica, naval, automotor y agrícola; b) fabricación y reparación de semiremolques, transportines y carretones, camillas para traslados de automóviles, grúas; c) fabricación de implementos agrícolas; d) producción metalúrgica de herramentales y matrices destinadas a la elaboración de piezas metalúrgicas por procesos de fundición o cualquier otro proceso o modalidad vinculada a la industria metalúrgica; e) fabricar y/o elaborar bajo diseños propios o de terceros herramentales, montajes, conjuntos o partes de piezas destinadas a la industria metalúrgica y/o de autopartes; d) Transporte: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de bienes relacionados con la actividad agropecuaria y cargas en general y e) prestación de servicios, asesoramiento y/o mantenimiento de bienes relacionados a las actividades industriales detalladas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital Social: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($12.000,00) representados por CIENTO VEINTE (120) cuotas de pesos CIEN ($100,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Miguel Ángel Tello, sesenta (60) cuotas, por la suma de pesos seis mil ($6.000); el la señora Nora Beatriz Gaitán, sesenta (60) cuotas por la suma de pesos seis mil ($ 6.000) Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Miguel Ángel Tello, quien revestirá el cargo de socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

N° 10198 – 391,95

QLIMA CORDOBA SRL

Constitución S.R.L: 20/07/2012. Socios: DEL CORRO CRISTOBAL, DNI: 20.453.787, argentino de 43 años de edad, casado, con domicilio real en calle COCHABAMBA 1257 CORDOBA - 43 AÑOS de profesión COMERCIANTE y el Sr. GUZMAN GERMAN GUSTAVO, DNI: 24.992.137, con domicilio real en calle PJE ANGEL PACHECO 492, argentino del 42 años de edad, estado civil CASADO, de profesión Instalador. Denominación: "QLIMA CORDOBA SRL". Domicilio: Ovidio Lagos 310 - Local 3 de la ciudad de Córdoba; Término: 50 años a, partir de su inscripción; Objeto social realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a tercero, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: venta e instalación de productos y servicios de calefacción y climatización de todo tipo, servicios de instalación de calderas, pisos radiantes, aires acondicionados, similares y afines de todo lipa y sus repuestos. Servicios de diseño, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción, ventilación y refrigeración a nivel residencial, comercial e industrial. Servicio de dirección, coordinación, planeación y, ejecución de proyectos relacionados con sistemas de aire acondicionado, sistemas de ventilación, sistemas de calefacción y sistemas de refrigeración. Venta de equipos de calefacción, ventilación, refrigeración, congelación. Sistemas de Gestión de la Calidad climática. Mantenimiento, reparación, instalación, asesoramiento de climatización para aire fría y caliente. Instalaciones eléctricas, sanitarias, pluviales de todo tipo. Reparaciones de equipos de calefacción, aires acondicionados, similares y afines. Servicios de venta, instalaciones, reparaciones, colocación y retiro de montajes solares térmicos, a vapor, a gas y extinción de incendios. Capital Social: se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000,00) formado por cuatrocientas (400) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. DEL CORRO CRISTOBAL, la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000) equivalente al 50%, es decir DOSCIENTAS (200) cuotas sociales y b) El socio Sr. GUZMAN GERMAN GUSTAVO, la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000) equivalente al 50% es decir DOSCIENTAS (200) cuotas sociales. El capital se integra y suscribe en su totalidad en especias conforme inventario adjunto que las partes suscriben como formando parte, del presente. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio. DEL CORRO CRISTOBAL en calidad de Gerente, designado por tiempo indeterminado, quien actuará con su sola firma, excepto para los actos de disposición en cuyo caso será menester la firma conjunta de todos los socios. Cierre de ejercicio: 1 A INS CC. 7 A-CON SOC 4-SEC. Mónica Lucia Puccio - PROSECRETARIA LETRADA. Córdoba, 13 de Mayo de 2013.

N° 10203 - $ 407,10

CLOUDYVISION S.R.L.

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada.

Contrato social del 08/4/2013. Socios: Jorge Horacio Pagano, DNI N° 23.822.084, 39 años, argentino, divorciado, ingeniero, con domicilio en Rivera Indarte N° 1372; Dpto. 6, de Córdoba, Santiago Pagnone, DNI N° 29.161.171, 31 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Bedoya 249 1° piso, Dpto. "D" de Córdoba, y Miguel Ángel Laborde, DNI N° 32.572.326, 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Concejal Barbeito 333 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. Denominación: CLOUDYVISION S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Bedoya N° 249 1° piso Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio, diseño, desarrollo, provisión, ejecución e implementación de sistemas informáticos, tanto software como hardware y de productos vinculados con la red Internet, la tecnología y sistemas de comunicación actuales y que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esas actividades, y productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología; b) Realización "de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, software, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica y a los productos y servicios antes mencionados; e) Análisis, diseño, desarrollo, construcción, mantenimiento, comercialización, y licenciamiento de sistemas de software y de los productos, servicios y desarrollos antes mencionados, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, comunicaciones y tecnología, tales como clearning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web; d) Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta integrada, y agreguen valor a la misma; e) Servicios de diseño, codificación, implementación, y mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos, servicios y desarrollos referidos precedentemente con destino a mercados internos y externos; e) Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registros, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Los servicios incluyen asesoramiento y consultoría, educación, y capacitación de personal; f) provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamiento eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios públicos y privados; g) fabricación, producción, comercialización de toda

clase de materias primas, maquinarias, insumas, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social; h) Investigación y desarrollo en software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software, i) provisión a terceros, de carácter público o privado, de servicios de asesoría, consultoría técnica, provisión, adquisición y licenciamientos relacionados a los productos indicados y/o a la adquisición, concesión y/u otorgamiento y obtención de licencias y sub licencias de dichos productos e insumas y/o de cualquier otra naturaleza que la sociedad se encuentre en capacidad de prestar. El Capital Social: $15.000. Administración y representación: Por uno o más gerentes, socios o no; designados por tres ejercicios, en forma indistinta, se designa al Sr. Jorge Horacio Pagano, como socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia y 7° Nom. Civ. y Com. de Córdoba.- Of. 14/5/2013. Dra. Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada. (Expte. N° 2427610/36).

N° 10192 - $ 644.-

IRISH SOCIEDAD ANONIMA

A los 24 días del mes de Octubre del año 2012, el Sr. Martínez Ezequiel David, D.N.I. N° 33.892.650, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1988, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte N° 1201 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Saldivar Martín Federico, Argentino, D.N.I. 22.563.593, mayor de edad, de estado civil divorciado, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 255 20 Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes resuelven: Constituir la sociedad anónima con la denominación IRISH S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, y su sede social en calle Pasaje Eugenio Daneri 3922 B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier país o del extranjero. Capital Social es de $ 200.000,00 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción de valor nominal $10,00 cada una, las que se suscriben: Martínez Ezequiel David, 10000 acciones o sea $100.000,00, Saldivar Martín Federico 10000 acciones o sea $100.000,00. La totalidad del Capital Social es integrado en bienes muebles, conforme surge del Estado de Situación Patrimonial que fueron valuados según precios corrientes de plaza. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. En caso de transmisión de acciones, los accionistas ostentaran un derecho de preferencia ante igualdad de precio y condiciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designar al primer órgano de administración que se conforma por un Director Titular y un Director Suplente con mandatos por tres ejercicios. El directorio estará formado por: Director Titular Presidente: Saldivar Martín Federico y Director Suplente: Martínez Ezequiel David. Constituyendo domicilio especial en Pje. Eugenio Daneri 3922 B° Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. En caso de ausencia, temporal o vacancia del Presidente, podrá ser suplido por quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Deciden los socios prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a las previsiones del art. 284 in fine de la ley 19.550, y modificatorias. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el arto 55 del citado texto legal. La sociedad se denomina IRISH S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, encontrándose habilitada establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina.- La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

N° 10158 - $ 1200.-

---

3 R S.R.L.
JESUS MARIA
Constitución de Sociedad

SOCIOS: José María Cortes, D.N.I. N° 11.166.093, de profesión comerciante, argentino, casado, de 58 años de edad con domicilio en Chaco N° 570 de la ciudad de Jesús María, Sr. Juan Manuel Cortes Arias, D.N.I. 32.541.569, de profesión comerciante, argentino, soltero de 26 años de edad, con domicilio en calle Chaco N° 570 de la ciudad de Jesús María y Sr. Hugo Alberto Martín, D.N.I. N° 10.171.318; argentino, de profesión comerciante, casado de 61 años de edad, con domicilio en calle Bologna N° 53 de la ciudad de Mendiolaza,. FECHA CONTRATO, SOCIAL: 18 de febrero de 2013. DENOMINACIÓN SOCIAL: "3 R S.R.L.". DOMICILIO SOCIAL: José Mardero N° 995, de la ciudad de Sinsacate, Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba, sin perjuicio del o los domicilios especiales que puedan constituirse en el país o en el extranjero. OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a : 1) Fabricación, recolección, reciclado, inyección, extrusión, soplado, transformación, impresión, transporte, compra, venta, importación, exportación, comercialización de productos y/o maquinarias y/o scrap, plásticos de todo tipo siempre relacionado con el scrap plástico, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial, Nacional y/o internacional; como así también la realización de todo tipo de servicios relacionados con el sector de productos plásticos PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99)años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de $ 90.000.- (Pesos Noventa Mil), dividido en 9.000 cuotas sociales de $ 10.- (Pesos Diez) cada una suscripto íntegramente por los socios en la siguiente proporción: 3000 cuotas sociales por el socio José María Cortes; 3000 cuotas sociales por el socio Juan Manuel Cortes Arias y 3000 cuotas sociales por el socio Hugo Alberto Martín. Los socios integran en este acto la totalidad del capital social suscripto y comprometido en bienes que se detallan en inventario y avalúo. anexo, que se considera formando parte del presente, y de los cuales los socios son propietarios en las proporciones antes indicadas integrando en forma conjunta la suma de Pesos Noventa Mil ($ 90.000.-). Los bienes aportados se valuaron teniendo en cuenta el precio estimativo corriente en. plaza DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Juan Manuel Cortes Arias, en calidad de Gerente, quien usará su firma precedida del sello de la sociedad .. En el ejercicio de la administración el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, adquirir, enajenar, tomar en locación bienes, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Córdoba, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente; solicitar fianzas, constituir prendas. La sociedad será representada por el/los gerente/s ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso ante la Dirección General Impositiva, Registro de Créditos Prendarios, Municipalidades, Ministerios, Secretarías de Estado, Ministerios de Trabajo, Tribunales de toda índole, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar el gerente todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el articulo 9° del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.: FISCALIZACIÓN: por cualquiera de los socios. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 7 de Mayo de 2013. Mercedes REzzonico - Prosecretaria Letrada.

N° 10264 - $ 642,60

AGROPECUARIA LOS TRES S.R.L.
RIO CUARTO
Constitución de Sociedad

Socios: Dotta Haydee Gladys D.N. 13. 759.138, argentina, nacido el 25 de Julio de 1938, con domicilio en calle 9 de Julio N° 672, de la ciudad de Río Cuarto, (Cba.), de estado civil viuda, comerciante, Elguero Julio Ramiro D.N.I. 24.521.735, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1975, con domicilio en calle Cervantes N° 347 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil soltero, comerciante.-2) Constitución: 29104/2013.- .3) Denominación: Agropecuaria Los tres S.R.L.- 4) Domicilio: 9 de julio N° 672 de la ciudad de Río Cuarto Cba.- 5) Objeto Social: a) La realización de todo tipo de faena miento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo ademán adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin.- b) la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formasen general; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para]a actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada, cría, feed lot, de ganado, bovino, porcino, propio o de tercero, tambo, cabañas, consignatario de hacienda, Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de alimentos balanceados, por extrusión y prensado. .c) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor de carnes de todo tipos, fiambre, quesos y embutidos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumas, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; la transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y lodo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos, como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, Para la explotación de tambos. e) Transporte: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. f) Financiera y de inversión: Podrá - con fondos propios- realizar aportes de

inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U. T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.-6) Capital: $50.000, dividido en 5000 cuotas de $10 c/u, que suscribe así Dotta Haydee Gladys 500 cuotas y Elguero Julio Ramiro 4500 cuotas.- 7) Administración y dirección: A cargo de Dolta Haydee Gladys en calidad de socio gerente.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 10161 - $ 531.-

YUM KAAX AGROPECUARIA S.R.L.

SAMPACHO

Constitución de Sociedad

Fecha: Instrumento Constitutivo del 25/03/2013. Socios: Sr. Lucas Martín CURELLICH, argentino, casado, nacido el 06/03/1981, 32 años, D.N.I. 28.579.656, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 9 de Julio 322 de la localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba; Sra. Natalia del Valle ROMO, argentina, casada, nacida el 02/06/1977, 35 años, D.N.I. 26.051.902, Profesora en enseñanza Especial para Deficientes Mentales, domiciliada en 9 de Julio 322 de la localidad. de Sampacho, Pcia. de Córdoba . Denominación: YUM KAAX AGROPECUARIA S.R.L. Sede y domicilio: Soldado Zabala 1131 de la localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Plazo: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) RURAL: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, recrías e inverne de haciendas de cualquier tipo; y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; b)TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre de cualquier tipo de ganado, producto agropecuario y/o sustancia, envasado o a granel; c)COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, representación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, corretaje, distribución o comercialización de productos, subproductos e insumas relacionados con la actividad rural de la sociedad. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL ($80.000), formado por 800 cuotas sociales de $100 cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Lucas Martín CURELLICH, 560 cuotas por un valor de $56.000; y la Sra. Natalia del Valle ROMO, 240 cuotas por un valor de $ 24.000 . Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma y durará en el cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Lucas Martin Curellich, D.N.I. 28.579.656. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme el arto 284 de la ley 19.550. Los socios pueden recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes; asimismo, pueden examinar los libros y papeles sociales. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.- Río Cuarto - Provincia de Córdoba - Abril de 2013.

N° 10160 - $ 472,50

VOX IMAGEN S.R.L.
Edicto Rectificativo y Complementario

En edicto N° 8562 de fecha 8/5/2013, por un error material se publicó: "FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28.11.12", y debe decir: "FECHA DE CONSTITUCION: .5.12.12". Asimismo corresponde agregar que la presente inscripción se tramita en el Juzg. 1° Inst. C. y C. de 26° Nom. Con. Soc. 2 Sec. Juez: Abril Ernesto, Secretario: Lagorio de García Adriana Teresa.

N° 10341 - $ 42.-

CURTIEMBRES MONITORA S.A.
Ratificación de Asamblea

Por Asamblea Anual Ordinaria - Ratificatoria N° 27, de fecha 28/02/2013, se trató y ratificó, en todos sus términos, los mismos temas del Orden del Día de la Asamblea Anual Ordinaria N° 26, de fecha 15/10/2012. Por Resolución de la misma, y con mandato por un ejercicio, se ratificó la designación de los Directores Titulares, señores: Jorge Miguel Garnero (D.N.I. 14.005.636), Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379) y María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 276, de fecha 15.10.2012, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Miguel Garnero; Vicepresidente: Liliana Eugenia Monserrat; Directora Titular: María del Carmen Martí. Además, se ratificó la designación, con mandato por un ejercicio, de los señores Síndicos: Titular al Cr. José Ignacio Ferreyra (D.N.I. 6.471.129 - Mal. Prof. N° 10-1110-2), cargo que fue aceptado por Acta de Directorio N° 276, de fecha 16.10.2012, y como Suplente al Dr. Fernando Maximiliano Giannone (D.N.I. 24.348.678, Mal. Profesional N° 1-33527). El apoderado.

N° 10342 - $ 150.-

DAGAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva de fecha 17 de octubre del 2011 y acta rectificativa del 04 de julio del 2012, se constituye la sociedad denominada DAGAL S.A. Domicilio legal: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede social en calle Rivera Indarte N° 1272 B° Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Socios: MARÍA ANABEL CARLETTI, argentina, estado civil soltera, nacida el 14/02/1986, D.N.I. 32.203.010, domiciliada en Liniers N° 150 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, profesión docente, y GABRIEL LUJAN CARLETTI, argentino, estado civil soltero, nacido el 30/03/1977, D.N.I. 25.789.958, domiciliado en Belgrano N° 81 Serrano provincia de Córdoba, profesión productor agropecuario. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades : A) La realización de tareas de limpieza Integral y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, servicios de mantenimiento integral de la limpieza en general, comprendiendo la realización de actividades afines y complementarias, involucrando la limpieza en sus diversas formas y procedimientos, los servicios de higiene ambiental, y servicios complementarios de vigilancia, seguridad y maestranza, cualquiera sea el lugar, ámbito, elemento y naturaleza en que se efectúe la prestación; rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de vehículos comerciales y de uso particular, ámbitos alfombrados, superficies vidriadas, metálicas, mobiliarios, artefactos eléctricos y lumínicos, cualquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturales, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, "shoppings", estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y "café concerts", "dancing" o similares, "boites", "pub", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radio emisoras y emisoras de televisión. La realización de tareas de desinfección, fumigación, desinsectación y desratización mediante procedimientos especiales recolección de residuos, cortes de pasto, poda, extracción de arboles, exterminio de yuyos, de malezas y colocación de plantines, árboles, arbustos y champas de césped. La prestación de servicios de carga y descarga; servicios de ordenanzas, conserjería, portería, serenos, playeros, pañoleros de depósitos, jardinería, camarería y toda otra actividad afín con las mencionadas. B) La organización, realización, promoción de desfiles y todo tipo de eventos sociales, culturales, deportivos para promover empresas, marcas, artículos de consumo de todo tipo, aportar a las empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico y artístico, u otro personal necesario para el desarrollo del objeto social de la empresa o particular contratante. C) Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos en general. D) Actuar como Agencia de Publicidad en forma Integral. E) Realizar Operaciones y/o Inversiones Financieras de Crédito de cualquier tipo y modalidad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526) F) La explotación de agencias de viajes de turismo, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país, hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reserva de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, compañías de transportes, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada con el turismo y sus actividades. G) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. H) La realización de tareas de proyecto de dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gaseoductos, diques, usinas, puentes y todo tipos de obras de ingeniería y arquitectura, del mismo modo podrá brindar servicios de estructuras metálicas, montaje, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales. I) Importación y comercialización de vehículos en general sean automóviles, camiones, ómnibus, o utilitarios de diferentes portes. Pudiendo respecto a estos prestar servicio de alquiler de motores, repuestos y accesorios, llantas y toda clase de autopartes. J) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, vinculadas con las actividades que hacen al objeto social. La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes y que se relacionen con su objeto social. Capital Social: Pesos treinta mil ($30.000), representado por trescientas (300) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del Capital: el capital es suscripto por los socios totalmente de la siguiente forma: 1) María Anabel Carletti, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias de clase "A" de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos Quince Mil ($15000), y 2) Gabriel Luján Carletti la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias de clase "A" de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos Quince Mil ($15000). El capital se integra en bienes muebles no registrables. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término y a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en e orden de su elección. El Directorio asignará los cargos de Presidente y podrá designar Vicepresidente en su caso y otros que pudiere considerar conveniente. El Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia, o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de

sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección e Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual números de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 229 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Por acta constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Designación de autoridades: Gabriel Luján Carletti Presidente y María Anabel Carletti Director Suplente. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y/o Vicepresidente en su caso. Duración de la sociedad: noventa (90) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 10348 - $ 1239.-

ESTANCIA MARIA GLORIA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de asamblea de fecha 04-05-2011 y acta rectificativa de asamblea de fecha 05-04-2013 fueron electos los Sres. Pascual Ramos, LE Nro. 6.485.854, en el cargo de presidente, y María Gloria Pérez, DNI Nro. 3.789.647, en el cargo de director suplente.

N° 10296 - $ 42,00

CAMPO DE AVANZADA S.A.

Constitución - Denominación - Domicilio legal.

Artículo 1°: La Sociedad se denomina CAMPO DE AVANZADA S.A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina.-

N° 10308 - $ 42.-

CEMENTERIO PARQUE JESUS MARIA S.A

Se rectifica el edicto N° 1731 publicado con fecha 06 de marzo de 2013.- 1) Donde dice: "(...) del día 18 de diciembre de 2012, (...)". Debió decir: "(...) del día 28 de diciembre de 2012. ( )".- 2) donde dice: "(...) nueve mil quinientas (95.000), (...). Debió decir: "( ) Noventa y cinco mil ($ 95.000), (...)".- 3) donde dice: "(...) cincuenta mil ($5000), (...). Debió decir: "(...) cinco mil $5000), (...)".-

N° 10309 - $ 42.-

HUCHA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2012 se designaron para integrar el directorio Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, con domicilio en Intendente Torres N° 520, Vicepresidente: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119 y como Directora Suplente: Lucía Torre, D.N.I. 33.827.321, los dos últimos domiciliados en Av. Sársfield 531 y todos de la Localidad de las Perdices, Provincia de Córdoba.-

N° 10259 - $ 44,25

ME - PROM AES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.05.2012 se designó para integrar el directorio como Presidente: Osear Miguel Bertotti, D.N.I. 14.537.434, con domicilio en Justo Liebig Nro. 5951, B° Villa Belgrano y como Director Suplente: Christian Alberto Gelsi Vankeirsbilck, D.N.I. 25.918.842, con domicilio en Av. Colón N° 1185, 6° piso. Ambos de la Ciudad de Córdoba y constituyeron domicilio especial en el real.-

N° 10258 - $ 43,20

RIMO S.R.L.

Modificación

En la ciudad de Córdoba a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2012, siendo las 15.00 horas, se reúnen en asamblea de socios de RIMO S.R.L., el Sr. Fabián Alejandro RICCIO DNI. 22.562.885, y la Sra. Aída del Valle MOLL DNI. 22.035.264, que representan el 100% del capital social, a fin de tratar la modificación de la cláusula tercera del Contrato Social, referente al objeto de la Sociedad. Por unanimidad las partes aquí reunidas convienen en ampliar dicho objeto social, el cual quedara redactado como sigue: CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL: La producción, fabricación, desarrollo, promoción, comercialización, representación, distribución, Importación y exportación, compra y venta, por mayor o menor, de todo tipo de prendas de vestir e indumentarias en general, para todo sexo o edad, y de todos los talles y/o cualquier otro servicio presente o futuro vinculado con el desarrollo de comercios del rubro indumentaria y que pueda facilitar la expansión y desarrollo de la misma. Explotación de bienes inmuebles con fines comerciales. SERVICIO: 1-Prestar servicio de estacionamiento vehicular en establecimientos habilitados para tal fin. 11- Prestación de Servicios integrales de administración y gestión de propiedades y patrimonios inmobiliarios, ya sean éstos propios o de terceros, rurales o urbanos. INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, locación, sub- locación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.30 horas.-

N° 10344 - $ 430,50

HUNEWARU S .R. L.

Edicto Rectificatorio

En el edicto N° 6934, de fecha 23 de abril de 2013 en donde decía " ... a los once días del mes de Octubre del año dos mil trece; debería haber dicho : " ... a los once días del mes de Octubre del año dos mil doce.-

N° 10212 - $ 42,15

TX-TEL S.R.L.

Córdoba 14 Enero 2013, se reúnen Rodrigo PEREZ LIMPIAS DNI 29.476.987, Mariano Eduardo VIOLANTE DNI 24.293.143, Walter Rafael PERO DNI. 24.922.205 y Guillermo Osvaldo ABALLAY DNI 18.172.540, socios de "TX-TEL S.R.L.", representando la totalidad de las cuotas sociales proceden a tratar como orden del día cambio del domicilio de la sede social, estableciéndolo en Pasaje Público N° 6587, Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, no habiendo otro tema por tratar se dio por terminado el acto, suscribiendo los comparecientes de conformidad, en el lugar y fecha relacionado supra.

N° 10205 - $ 73,50

"COMPAÑIA DE AROMAS" S.R.L.
Aumento de Capital.

Por Reunión de Socios de fecha 14 de Septiembre de 2012: Se decidió aumentar el Capital) Social en la suma de pesos Ciento Treinta y Un Mil ($ 131.000,00), quedando conformado el capital social de: la siguiente forma: el socio LANFRANCON; JORGE ROLANDO 1719 cuotas que representan la suma de pesos Ciento Setenta y Un Mil Novecientos ($ 171.900,00) y por el socio ROZZE EDUARDO ARIEL 191 cuotas que representan la suma de de pesos Diecinueve Mil Cien ($ 19.100,00)., Con lo cual se elevo el monto del Capital Social a la suma de pesos Ciento Noventa y Un Mil ($ 191.0, 00,00), representado por 1910 cuotas de valor nominal pesos Cien ($ 100,00) cada una. Of.. 14/5/2013. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

N° 10204 - $ 84.-

DISTRIBUIDORA ADAL S.R.L.

Modificación Cláusula 5° del Contrato Social

Por Acta N° 10 de fecha 25 de febrero de 2013 se decidió por unanimidad Modificar la cláusula quinta del contrato social relacionada con la administración y representación de la sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera. CLAUSULA QUINTA: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAUL OSCAR MACARIO en su calidad de Socio Gerente designado por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo manifestando que no se encuentra comprendido por las prohibiciones, incompatibilidades, ni inhibiciones que establecen los art. 238 de la ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550 y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carece el gerente de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 2° Nominación, Secretaría. N° 3, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Villa María 30 de abril de 2013.-

N° 10197 - $ 177.-

DE GIORGIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de enero de 2012 se aprobó el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y ratificó la voluntad de los accionistas, de regularizar De Giorgio, Daniel Omar y De Giorgio, Víctor Hugo S.H., en De Giorgio S.A. ratificando el Acta Constitutiva de fecha 1º de agosto de 2009.

Nº 10589 - $ 104,40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Junio de 2013, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012. 3- Renovación de Comisión Directiva 4- Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2° del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la institución a partir del día 03 de junio próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días – 9892 – 22/5/2013 - $ 472,50

GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 20/5/2013 a las 19,00 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con la presidente y secretaria. 2) Tratamiento y consideración de la memoria y balance correspondiente al año 2012. 3) Lectura del informe de la

comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. La Secretaria.

3 días – 10129 – 22/5/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL BICENTENARIO PARA LA INTEGRACION PROFESIONAL

Convocamos a la Asamblea Ordinaria para el día 15 - 06 -2013, a las 16,00 hs., en el domicilio sito en calle Buenos Aires 124, 4 to. Piso, Oficina 42, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta con Presidente y Secretario. 2.- Causas por lo que se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 3.- Consideración de memorias, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos; Informe de Auditoría e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.01.2010, 31.01.2011, 31.01.2012 Y 31.01.2013. 4.- Consideración de la reforma del estatuto Social, Articulo N° 7. 5.- Consideración del aumento de la Cuota Social. 6,- Renovación de Autoridades por finalización de mandato, debiendo elegirse, Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, JUNTA FISCALIZADORA: 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Fiscalizadores Suplentes. El Secretario.

3 días – 10059 – 22/5/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARA, a realizarse en su sede de calle General Gúemes 1336 de La Carlota. Cba. el día 05 de Junio de 2013 a las 22 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1°- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3°- Explicar las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término estatutario. 4°-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo comprendido en el Ejercicio entre el 1 ° de Enero y e131 de Diciembre de 2012. 5°- Designación de dos asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6°- Renovación parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Vocales Titulares 1°,2° Y 4° todos por dos años. Cinco Vocales Suplentes, tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas todos por un año. 7°- Ratificar el acuerdo con la Municipalidad local donde se fija el aporte municipal. 8°- Valor Cuota Social Art. 16. I. Estatuto Social. El Secretario.

3 días -10123 – 22/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL "SER HUMANOS"

Según lo resuelto por el C. de A. de la Asociación Civil "Ser Humanos" y como consta en el acta nro. 45 del Libro de Actas de la misma, se resuelve CONVOCAR a los socios a la reunión - ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se realizará el día 23 de junio de 2013 a las 16 hs en "La casona del Alto", Calle San Martin s/n, Villa Albertina, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1)Lectura y aprobación del acta anterior 2)Motivo de la realización de las últimas dos Asambleas Ordinarias fuera de término y ratificación de sus contenidos, según asesoramiento recibido en IPJ 3) Designación de dos socios 4) Memoria de los ejercicios N° 7, 8 y 9 y su aprobación 5) Balance de los ejercicios N° 7, 8 y 9 y su aprobación 6) Informes del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios N° 7, 8 y 9 7) Elección o ratificación de autoridades. La Secretaria.

3 días – 10122 – 22/5/2013 - s/c.

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE UNION y FRATERNIDAD

La Comisión Directiva de la Sociedad Sirio Libanesa de Unión y Fraternidad de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Sábado 8 de Junio del año Dos Mil Trece (08-06-13) a las 17:30 hs. en la sede social de calle Belgrano N° 371 de esta ciudad.- ORDEN DEL DIA 1).- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 2).- Lectura de la Memoria y Balance puesto a consideración de la Asamblea. (30-04-2012 al 01-05-13). 3).-Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas- 4).- Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente - Vice Presidente - Tesorero - Pro Tesorero - Secretario - Pro Secretario - Seis (6) Vocales titulares - Seis (6) Vocales Suplentes - Tres (3) Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas y Uno (1) Suplente. 5).- Designar dos (2) socios para que suscriban el acta. La Secretaria.

2 días – 10051 – 21/5/2013 - $ 210.-

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 21 de junio de 2013 en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: a) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria ya las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo. b) Asamblea General Ordinaria de Accionistas las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo .de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días – 10318 – 24/5/2013 - $ 3.487,60

NO ESTARAN SOLOS - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Mayo 2013, a las 19 horas, en el local de nuestra sede social sito en calle San Martín 1547 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Consideración de las Memorias, Estados Contables de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del Estatuto, correspondientes a los ejercicios cerrados el31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012, confeccionados y practicados conforme a lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes. 3) Consideración de motivos por convocación fuera de término. 4) Renovación completa de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 10060 – 22/5/2013 – s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA

La Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada, matrícula INAES N° 1657, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 2013, a las 20:30 horas en el local de la entidad sito en calle Gabriela Mistral N° 142 de la localidad de Las Varas, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleistas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Auditor e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos N° 62 cerrado el 31 de Agosto de 2009; N° 63 cerrado el 31 de Agosto de 2010; N° 64 cerrado el 31 de Agosto de 2011 y N° 65 cerrado el 31 Agosto de 2012. 4) Designación de la junta escrutadora de tres miembros para la elección de nueve consejeros titulares, por el término de tres años; tres vocales suplentes por el término de un año y un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Todos los cargos se renuevan por vencimientos de mandatos. El Secretario.

2 días – 10103 – 21/5/2013 - $ 315.-

INSTITUTO CULTURAL ISLAMICO y MEZQUITA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 07/06/13, a las 20 Hs. en el Edificio de la Mezquita, Campillo (O) N° 435. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe, de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31/12/2012. 4) Elección de autoridades en razón de haber vencido el plazo legal estatutario: COMISION DIRECTIVA VICEPRESIDENTE Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5°) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal y estatutario. 6°) Reforma del Estatuto. EL SECRETARIO.

3 días – 9977 – 22/5/2013 - $ 308,25

BIBLIOTECA POPULAR MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria - día 31/05/2012 - 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: l.)-Lectura acta anterior.- 2).- Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3).- Consideración Memoria, Balances e Informe Rev. De Cuentas Ejercicios 31/10/09 y 31/10/10.4).- Designar 3 socios para junta escrutadora. 5)- Elección Comisión Directiva completa. 6)- Elección Comisión Revisadota de Cuentas completa.- 7)- Designar 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 10004 – 22/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO GRANJA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 31 de Mayo de 2013 a las 16,00 horas en calle Andalucía 2843 de Barrio Colón de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2012 y N° 16 (ejercicio irregular) cerrado el 31/05/2013. 2) Tratamiento de la liquidación de la Asociación Civil ante Inspección de Personas Jurídicas. 3)Nombramiento del liquidador. 4)Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El presidente.

5 días – 9867 – 24/5/2013 - $ 367,50

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

En el Club Deportivo Rosedal sito en la calle Blamey Lafore 2053 de Barrio Rosedal, Ciudad de Córdoba se convoca a los Socios de ésta Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la misma; el día 28 de Mayo de 2013 a las 20,30 horas (Con 30 minutos de tolerancia), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura aprobación de la Acta N° 991. 2) Lectura y consideración de la memoria de trabajos e inversiones del ejercicio 2012, 2013. 3) Lectura y evaluación del Balance de tesorería del ejercicio 2012/2013 expuesto por el Sr. Tesorero. 4) Informe del Órgano Fiscal. 4)Designación de cuatros socios para la Comisión Receptora de Votos en el caso de existir votación. 6) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el periodo 2013/2014. 7) Designación de dos socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días – 9870 – 22/5/2013 - $ 283,50

MAROMA ASOCIACION CIVIL

Comunica que el día 29/05/13 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Asociación, en calle Fotheringam 148, Río Cuarto, Córdoba; se realizará la Asamblea General Ordinaria con renovación parcial de autoridades con el siguiente orden del día: 1)Lectura y consideración del acta anterior. 2)Elección de dos asociados para suscribir el acta. 3)Considerar: Informe del Tesorero. Balance, Ingresos, cuadro de gastos y recursos al 31/12/12. 4)Presentación de Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/12. 5)Elección de cargos vacantes de la Comisión Directiva. 6)Presentación de proyectos 2013. Nota: Rogamos a Ustedes tengan a bien publicar día, hora y lugar en que se realizará la Asamblea; para evitar la anulación del acto asambleario por parte de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días – 9869 – 22/5/2013 - $ 302,40

CLUB DEAN FUNES

La Comisión Directiva del Club Deán Funes, de la Ciudad de Deán Funes, en la Provincia de Córdoba, en su reunión del día 26 de abril del año 2013 ha resuelto convocar a una Asamblea Extraordinaria el próximo día 07 de Junio del corriente año, para tratar como único punto: 1.- Poner a consideración de la Asamblea la venta del terreno correspondiente a lo que se denomina "Hipódromo", situado sobre la RP 16 esq calle Paula Albarracín, de esta ciudad. La Asamblea se realizará en las instalaciones del Club Deán Funes de calle Buenos Aires 350, a partir de las 20 hs, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social vigente.

3 días – 9665 – 21/5/2013 - $ 204,75

ASOCIACION IVANA

Convoca a la asamblea General Ordinaria para el día 24/05/13 con el siguiente orden del Día a las 10 hs, en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior de la Asamblea 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, firmado por el Contador, e informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4) Informe Presentación fuera de término. 5) Elección de Autoridades Conforme lo dispone el Estatuto Social. La presidenta.

3 días – 9837 – 21/5/2013 - s/c.

CDSI ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores Accionistas de CDSI Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio del corriente año 2013, a las 9 horas, en el domicilio social de CDSI Argentina SA sito en Av. Maipú 280 de esta Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Consideración de las causas por las cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera de término. 2-Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc .. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 3- Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 4-Remuneración del directorio. 5-Consideración de los Resultados. 6-Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 7 -Consideración de la Distribución de Dividendos.8- Fijación del número de Directores. Elección de Director Titular y Suplente. 9- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

5 días – 9672 – 23/5/2013 - $ 685,50

LA ESTANZUELA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Estanzuela S. A" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 4 de Junio de 2013 a las 17.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el; texto .del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:00 horas en el quincho La Cava (Área Recreativa), de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: ORDINARIA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de: Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Aceptación de la renuncia del director. Franco Bernocco. 5) Elección ele un director suplente.: EXTRAORDINARIA: 5)Creación de una contribución diferenciada para aquellos que se encuentren en infracción con el reglamento constructivo del Barrio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles él la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa, a los puntos del orden del día de ésta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días – 9669 – 23/5/2013 - $ 1.417,50

CAUSANA S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 13 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "CAUSANA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Junio de 2013 a las 19.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 20:00 horas en los "LA LUCIA" sita en Ruta 20 kilómetro 4 y medio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.4) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 28 de Abril de 2011 y la celebrada el 7 de Mayo de 2012. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días – 9670 – 23/5/2013 - $ 1301,25

BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2013 a las 21:00hs., en la sede de calle Lino Ferrari 146 de la localidad de Las Vertientes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que con presidente y secretario firmen acta de asamblea. 2) Aprobación de Balance General, Memoria, e Informe del Órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 3) Aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva. 4) Renovación de Autoridades. El Presidente.

3 días – 9661 – 21/5/2013 - s/c.

INSTITUTO DE CULTURA
ITALIANA DANTE ALIGHIERI

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 22 de Mayo de 2013 en Colón 243, Río Cuarto, Córdoba a las 19:00horas. Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2°) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término, 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011, 4°) Elección de la Junta Electora y realización de Comicios para Renovación total de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva

5 días – 9660 – 23/5/2013 - $ 238,95

ASOCIACION COOPERADORA
Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 12 de Junio del corriente año, a las 10.00 hs en la sede del establecimiento sito en Bajada Pucará 1900. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de Memoria, Balance general periodo 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Designación de tres miembros par la Comisión Escrutadora. 6) Informar y considerar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino.- La Secretaria General.

3 días – 9844 – 21/5/2013 - s/c.

ESTACION RAFAEL NUÑEZ S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 23 para el día 7 de Junio de 2012 a las 10:00 hs para la primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs para la segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Ricardo Rojas N° 6834, Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Consideración de la documentación contable referida por el Art. 234 de la Ley 19.550 (Balance General, Estado de Resultados y Memoria) con relación al ejercicio social correspondiente al año dos mil once (2011) Y dos mil doce (2012). 3) Reserva legal. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio correspondiente al año dos mil once y dos mil doce. 5) Remuneración de los directores correspondiente a dichos ejercicios. 6) Distribución de utilidades. 7) Designación de autoridades para el directorio correspondientes a los próximos tres ejercicios conforme estatuto social. 8) Autorización para realizar los trámites de inscripción de dicha asamblea en el Registro Público de Comercio. MARIA CECILIA NAVARRO RAMONDA - Presidente. JUAN JOSE NAVARRO TORRE -Vicepresidente.

5 días – 10127 – 23/5/2013 - $ 1.319,50

LA INES S.C.A.
ALEJO LEDESMA

Por Acta de Directorio de Convocatoria Nº 32 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, dpto. Marcos Juárez, provincia de Córdoba, el día 9 de mayo de 2013, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Ordinaria para el día 13 de junio de 2013 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el año 2012. El Presidente.

5 días – 9483 - 21/5/2013 - $ 408.-

INSTITUTO SECUNDARIO "JOHN F. KENNEDY"
ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria 22 de MAYO 2013, 17,00 h. en sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Consideración, memorias, Balances Generales, Cuadro de excedentes y pérdidas e informe Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Contables 2011 y 2012; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2012. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 8793 - 21/5/2013 - $ 504.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

Restitución Aportes Irrevocables

Se comunica que Proyectos Industriales S.A., con domicilio en Buenos Aires N° 468 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 713, folio 3012, tomo 13 con fecha 23/7/1988, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2013, dispuso la restitución total de los aportes irrevocables reflejados en el cuadro de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio comercial cerrado el 30/06/2012 que ascienden a la suma de $ 2.856.445. De esta manera el patrimonio de la sociedad queda compuesto de la siguiente forma: Activo: $ 3.328.528; pasivo: $ 561.749. Patrimonio Neto: $ 2.766.778,90. El presente se publica en los términos del Art. 83, inc. 3) de la LSC.

3 días – 10429 – 22/5/2013 - $ 703,80